

**INFORME SOBRE LOS MEDIOS PRESENTADOS POR OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L. PARA EL LOTE 2 DE LA LICITACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA ADECUACIÓN AL ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD (ENS) DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPLEADOS EN EL ÁMBITO DE LA SALUD EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS**

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES.....	2
2. MEDIOS PERSONALES .....	2
3. CONCLUSIÓN .....	5

## 1. ANTECEDENTES

La Consejería de Salud tramita la licitación del contrato de "Consultoría para la adecuación al Esquema Nacional de Seguridad (ENS) de los sistemas de información empleados en el ámbito de la Salud en el Principado de Asturias" (expediente 2023000192)".

En sesión de 29 de abril de 2024, la mesa de contratación propone la adjudicación del contrato del lote 2 de esta licitación a favor de la empresa a OCA INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, S.L., con NIF B65341075, a quien se requiere documentación a efectos de proceder a la adjudicación del contrato.

Entregada por la mercantil la documentación requerida, la unidad competente solicita informe sobre la adscripción de medios de la adjudicataria.

Para la elaboración del presente informe se han tenido en cuenta:

- La cláusula "12.6.6.- Compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato" del PCAP que establece los medios personales y materiales requeridos para la ejecución del trabajo.
- La cláusula "14.5.D Documentación acreditativa de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a adscribir a la ejecución del contrato".
- La documentación sobre los medios presentada por la empresa.

## 2. MEDIOS PERSONALES




La cláusula "12.6.6.- Compromiso de adscripción de medios a la ejecución del contrato" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) establece los medios personales y materiales requeridos para la ejecución del trabajo, estableciendo la cualificación mínima para los componentes del equipo de trabajo de que deberá disponer la empresa para la ejecución del trabajo, que se detalla más adelante.

La cláusula 14.5.D del PCAP establece la documentación acreditativa de la efectiva disposición de los medios que se hubiesen comprometido a adscribir a la ejecución del contrato, de la siguiente forma:

*"La empresa adjudicataria deberá aportar por cada persona del equipo comprometido, el anexo V Modelo de CV para los componentes del equipo (a rellenar por la empresa adjudicataria), debidamente cumplimentado y firmado por el interesado y por el representante legal de la empresa, lo que supondrá un compromiso de la veracidad de los datos contenidos en dicho anexo.*

*Este anexo solamente se presentará para aquellos perfiles respecto de los que no se hayan ofertado mejoras.*

*En caso de tratarse de títulos extranjeros que no estén oficialmente homologados, será necesario un certificado de equivalencia emitido por el organismo acreditado en el Estado Español para la*

	Estado del documento	Original	Página 2 de 5
	Dirección electrónica de validación CSV	<a href="https://consultaCVS.asturias.es">https://consultaCVS.asturias.es</a>	
	Código Seguro de Verificación (CSV)	15250327377652651066	
			

valoración de tales cuestiones y otorgado en un momento previo al examen de esa circunstancia por el órgano de contratación.

Se declarará la participación en proyectos realizados en los que se haya participado activamente, con una dedicación mínima del 50 % en las tareas declaradas en el anexo V, salvo en el caso del jefe de proyecto cuya dedicación mínima es del 20 %.

El cómputo de la experiencia se hará hasta la fecha de fin de plazo de presentación de la ofertas.”

El plazo de presentación de ofertas a esta licitación terminó el día 6 de febrero de 2024, a las 23:59 horas.

La oferta realizada por la empresa incluye en su compromiso de adscripción de medios siguiendo el modelo del anexo III del PCAP el siguiente cuadro con el equipo propuesto:

MEDIOS PERSONALES LOTE 2	Nº personas
Jefe de proyecto	1
Auditor Senior ENS	1
Auditor Junior ENS	1

Se procede a comprobar que la documentación presentada acredita debidamente la cualificación requerida para cada perfil.

### Jefe de Proyecto (F.J.O.M.)

La cualificación requerida en la cláusula 12.6.6 para el perfil de Jefe de Proyecto es la siguiente:

Perfil	Titulación	Años de experiencia	Experiencia entorno funcional y técnico
Jefe de Proyecto	Titulado superior en Informática o Derecho o Máster en materia relacionada con la Informática	5 años	Experiencia en la gestión de al menos 3 proyectos TIC para clientes que dispongan de al menos 5.000 usuarios y gestión de los sistemas de información basada en ITIL.
	Titulado medio en Informática o Grado en materia relacionada con la Informática	6 años	
	Otros	7 años	

El currículum (conforme al modelo del anexo V del PCAP) que presenta la empresa está debidamente firmado por el técnico y por el representante legal de la empresa.

Titulación universitaria:

- Declara Ingeniería técnica de Informática de Gestión por lo que requiere 6 años de experiencia y gestión de al menos 3 proyectos TIC para clientes que dispongan de al menos 5.000 usuarios y gestión de los sistemas de información basada en ITIL.

Experiencia (participación mínima del 20%):

- Declara experiencia desde 2016 hasta el plazo final de presentación de ofertas, pero describe los proyectos en los que ha adquirido la misma solo desde 2021, por lo que no acredita suficientemente los años de experiencia requeridos.
- Declara seis proyectos para empresas que superan los 5.000 usuarios: ILUNION IT Services, S.A., Seidor Solutions, S.L., Gobierno Vasco Eusko Jaurlaritza, Instituto vasco de estadística (EUSTAT), Organismo autónomo de Gestión Económica de Salamanca (OAGER) y VELORCIOS, S.L. y otros tantos en mercantiles que gestionan sus sistemas según ITIL: SEIDOR, S.A., Grupo Domingo Alonso TECH, Tulotero APP S.L., Jobs and talent, S.L., Velorcios, S.L. y Grupo AMV.

Es preciso que se acredite la experiencia requerida de seis años.

**Auditor Senior ENS**

La cualificación requerida en la cláusula 12.6.6 para este perfil es la siguiente:

Perfil	Titulación	Años de experiencia	Experiencia entorno funcional y técnico
Auditor Senior ENS	Titulado superior universitario en Informática o Derecho o Máster en Seguridad de la información. Certificación como auditor ENS en vigor.	5 años	Experiencia en auditoría relacionada con el Esquema Nacional de Seguridad, la protección de datos y la Seguridad de la Información y al menos 3 años de ellos en ámbito sanitario.
	Titulado medio universitario en Informática o Derecho	6 años	
	Otros	7 años	

La empresa presenta para este perfil dos currículos (conforme al modelo del anexo V del PCAP) debidamente firmados cada uno por el técnico y por el representante legal de la empresa.

**A.G.A.**

Titulación universitaria:

- Declara una licenciatura en Ciencias Químicas, por lo que requiere 7 años como Auditor Senior y experiencia en auditoría relacionada con el ENS, la protección de datos y la Seguridad de la Información y al menos 3 años de ellos en ámbito sanitario.

Experiencia (participación mínima del 50%):

- Declara experiencia como Auditor Jefe de Sistemas de Gestión de Seguridad en la Información (ISO 27001 y ENS) desde noviembre de 2012 y aporta 97 proyectos en ámbito sanitario entre los años 2016 y el final del plazo de presentación de ofertas.

**J.S.A.**

Titulación universitaria:

- Declara una Diplomatura en Informática, por lo que requiere 6 años como Auditor Senior y experiencia en auditoría relacionada con el ENS, la protección de datos y la Seguridad de la Información y al menos 3 años de ellos en ámbito sanitario.

Experiencia:

- Declara experiencia como Auditor Jefe de Sistemas de Gestión de Seguridad en la Información (ISO 27001 y ENS) desde noviembre de 2011 y aporta 86 proyectos en ámbito sanitario entre los años 2016 y el final del plazo de presentación de ofertas.

Ambos técnicos cumplen la experiencia exigida para el perfil.

**3. CONCLUSIÓN**

La empresa deberá completar la información presentada en los siguientes términos:

- Proyectos que acrediten la experiencia requerida de seis años para el perfil de Jefe de Proyecto.
- Identificación del técnico que compromete para el perfil de Auditor Senior ENS de los dos presentados.
- Un currículum (conforme al modelo del anexo V del PCAP) para el perfil de Auditor Junior ENS.